

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.795/2022

Por el Sr. Alcalde se ha dictado, con fecha 01/12/22, la siguiente resolución:

“DECRETO: Por Decreto de la Alcaldía de 14/10/21, se designó como Secretaria suplente de la Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior Municipal a doña Alba María Pedraza Luna, Técnico de Administración General que fuera de este Ayun-

tamiento, y siendo que con fecha 13/03/22, fue declarada en excedencia voluntaria en este Ayuntamiento por prestación de servicios en el sector público,

Por el presente HE RESUELTO:

1º. En base al artículo 3 RD 127/2018, designar a doña Inmaculada Berral Prieto Secretaria suplente, manteniendo a don José Ángel Estrada Cejas como Secretario titular, de dicha Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior Municipal.

2º. Notifíquese a la interesada y dése cuenta al Pleno”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 1 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Secretaria General, María Isabel Alcántara Leonés.